**Breve historia del Colegio Veterinario de Río Negro**

El Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro fue creado por la Honorable legislatura de la provincia de Río Negro, mediante la Ley 3476, que fuera sancionada el 14/12/2000 y promulgada el 28/12/2000.

Allí se establece entre otros puntos, la matriculación obligatoria de todos los profesionales que ejercen la medicina veterinaria en la provincia de Río Negro.

Como antecedentes a esta ley de colegiación obligatoria existen varios intentos de conformar un Colegio Veterinario en la provincia. El primero de los que existen registros, se remonta al año 1971. En la ciudad de Choele Choel, el 15/01/1971 se reúnen en el local de la calle Rivadavia 218 algunos veterinarios que conformarán la Comisión provisoria, encargada de la redacción del Estatuto para ser presentado en Asamblea. Entre los presentes se designan a los veterinarios Adolfo Dallorso como presidente, Oscar “Lalo” Fernández- secretario- , y Hugo Suárez – tesorero-.

Por decreto 159/72 del poder ejecutivo del0 8/03/1972 se autoriza a funcionar como Persona Jurídica a la asociación civil denominada COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, y se aprueba su Estatuto. Queda registrado bajo el n° 282 en la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ), de la provincia de Río Negro.

En diciembre de 1976, bajo la presidencia del MV Angel Loriente y MV Oscar Fernández como secretario se reactivan las acciones como Colegio que se encontraban paralizadas.

En junio de 1978, ante la renuncia de sus miembros, se designan mediante Asamblea a los Veterinarios Julio Doric como presidente, Jorge Vila secretario y Juan Pino, tesorero.

Varios intentos se fueron sucediendo a lo largo de los años, pero la extensa geografía de la provincia y la escasez de recursos, fueron trabas para que el Colegio se consolidara como tal.

Podemos hacer memoria, y acordarnos también del MV Juan Thern, que pasó por su presidencia en la década del ’90, hasta la llegada al cargo de presidente del MV Santos Ambrosetto en el año 1998 quien, secundado por otros colegas como Roberto Espósito, y gracias a su perseverancia, presentó a través del legislador Luis Falcó un proyecto de Ley de colegiación obligatoria y logró que la Legislatura de Río Negro lo aprobara en el mes de diciembre del 2000.

El primer Consejo de administración fue presidido por el MV Hugo Matarasso como presidente secundado por la Vet Marina Kugler como secretaria y el Vet Alberto Tiberio, tesorero, en el ejercicio 2001-2003, siendo reelegidos por un siguiente período 2003-2005.

A la finalización del mandato, no se logró conformar una nueva Comisión, quedando un impasse hasta que el 24/11/2006 en un nuevo llamado a Asamblea se designan a los MV Marcelo Pierini (presidente) MV Gustavo Vaccari (vice), Vet Mariela Rizzutti (secretaria) y MV Sergio Bernardini (tesorero). Esta Comisión es reconocida por la IGPJ como Comisión reorganizadora, haciéndose un nuevo llamado –para cumplir con los requisitos de IGPJ- el 31/05/2007 y ratificando en el cargo a los nombrados con la excepción de reemplazo del tesorero ocupando ese lugar el Dr. Sebastián Acosta Lualdi.

 En este período se reactivan varios de los distritos en que está divido el Colegio, y se aumenta la cantidad de matriculados. Se logra por convenio una sede en Viedma y se contrata una secretaria. Se realiza una importante reforma del Estatuto y Código de ética, entre muchos otros puntos.

En reuniones organizadas en el año 2007 impulsadas por el colega neuquino Dr. Omar de Zavaleta, se conforma la INCOLPAT (Integración de los Colegios Patagónicos y comienza a editarse la revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos en agosto de 2008.

En Asamblea del 2009 es reelegido el MV Marcelo Pierini como presidente, acompañándolo como secretario Vet Guillermo Beltrán y tesorera Vet Mariela Rizzutti. El vice recae en la figura del Vet Nicolás Ghiglione. Se organiza el I Congreso Veterinario Patagónico en la ciudad de Trelew. El bloque patagónico –ahora con el nombre de COVEPA – logra representación con una vocalía en la Comisión de la Federación Veterinaria Argentina (FeVA), a través del MV Marcelo Pierini

En la Asamblea del 2011 es designado presidente el Vet Nicolás Ghiglione, secretaria Vet Mariela Rizzutti y tesorero MV Marcelo Pierini. El cargo de vicepresidente lo ocupa el MV José Cacciavillani. En este período como hecho más destacable podemos hacer mención a la realización del II Congreso Veterinario Patagónico, en la ciudad de S.C. de Bariloche. Fue un éxito en concurrencia, cantidad y calidad de disertaciones y lugar elegido. El Vet Nicolás Ghiglione reemplaza al MV Marcelo Pierini en la FeVA en representación de la COVEPA

En la Asamblea ordinaria del marzo de 2013 no se presenta ninguna lista, por lo que a requerimiento de la IGPJ se convoca en agosto de 2013 a una Asamblea extraordinaria, donde es elegido el MV Hugo Matarasso como presidente, MV Mirtha Gómez (vice), Dr. Sergio Abate (secretario), y MV Marcelo Pierini (tesorero). En junio de 2013 se aprueba la Ley de farmacia veterinaria, proyecto de ley impulsado por colegas de nuestro Colegio.

En Asamblea del 28/03/2015 se presenta una única lista asumiendo las autoridades actuales. Presidente MV Marcelo Pierini, MV Leonardo (vicepresidente), MV Ricardo Bigatti (secretario), MV Sergio Mancini (tesorero). En diciembre de 2015 en Asamblea de FeVA asume como vicepresidente 2° el MV Marcelo Pierini.